

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2025.

Respetados Estudiantes

Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil
Facultad tecnológica

ASUNTO: PROCESO DE ADICIÓN Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS 2025-1.

Reciban un cordial saludo por parte del Programa Curricular de Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil.

Respetuosamente, informamos que el proceso de **adición y cancelación de asignaturas para el periodo 2025-1** se realizará **únicamente a través del siguiente formato anexo**. Este formato servirá únicamente para asignar un consecutivo, y las solicitudes se atenderán en orden de llegada.

Los estudiantes deberán **diligenciar completamente y firmar el formato** antes de su entrega en físico en la Coordinación. **Este proceso estará habilitado únicamente el 06 de marzo de 2025**, en el siguiente horario:

- **10:00 a.m. - 1:00 p.m.**
- **2:00 p.m. - 5:00 p.m.**

Información importante a tener en cuenta:

1. Solo se realizarán adiciones y cancelaciones de asignaturas. **No se efectuarán cambios de grupo**. No insista.
2. Cada estudiante tendrá un tiempo máximo de 3 minutos para ser atendido, debido a la alta demanda de solicitudes.
3. **Las solicitudes están sujetas a la disponibilidad de cupos y grupos.**
4. **Es obligatorio presentar el formato completamente diligenciado**, incluyendo código, nombre y grupo de la asignatura, así como los datos personales. Si el formato está incompleto, no se dará trámite a la solicitud.
5. Las solicitudes de grupos que no pertenezcan al programa curricular deberán tramitarse ante las coordinaciones que los ofrezcan.
6. Se recibirá un único formato por estudiante.
7. No se dará trámite a solicitudes de estudiantes pertenecientes a otros programas curriculares.
8. Los estudiantes deberán verificar en su sistema SGA si la solicitud fue procesada. Si no observan ningún cambio, significa que la solicitud no pudo ser realizada por falta de cupos.
9. El proceso se realizará únicamente de forma presencial. No se aceptarán solicitudes por correo electrónico.
10. **Los estudiantes admitidos a un programa de posgrado deberán imprimir y presentar el acta que evidencia su admisión.**
11. No se atenderán solicitudes de estudiantes que no estén presentes en el momento de su turno.

Proceso para adición y cancelación de asignaturas en casos especiales: Se atenderán únicamente los siguientes casos especiales, sin necesidad de diligenciar formato:

- Estudiantes del programa de Graduación Oportuna.
- Estudiantes en proceso de reintegro para el periodo 2025-1.
- Estudiantes con planes de estudio antiguos.

Estos estudiantes deberán presentarse el **06 de marzo de 2025**, en los horarios mencionados.

Agradecemos su comprensión y colaboración en el proceso.

Cordialmente,

Coordinación de Tecnología en Construcciones Civiles e Ingeniería Civil